

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
Napoleón Briceño B

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 255 varas al Este de la Oficina Telefónica, Avenida 2a. Oeste.—Aparado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1910

NUMERO 2513

HOTEL CENTRAL

SAN JOSE, COSTA RICA

Habitaciones cómodas y ventiladas

Precios módicos

Excelente mesa

Precios módicos

y cantina bien surtida

Conzi & Ferrando

PROPIETARIOS

CENAS EN NOCHES DE FUNCIONES

EDGAR KNÖHR & Co.

Tienen en su bien surtido Almacén, y venden a precios muy ventajosos: MEZCLILLA «Nelson», de 8 y 9 onzas, y variado surtido de CASINIERES JARCIA de todo grueso; BETUN nº 410 clase y precios sin competencia ALAMBRE, para cercas, marcas «LOWA» y «GLINDEN» y CEMENTO «Alse».

Varias especialidades en MANTILLONES, ARROZ sin planchar, calidad superior. ADEMÁS TIENEN EN LA ADUANA: HIERRO PARA TECHOS de 28 G. (SIN DERECHOS), mediante autorización del Ministro de Hacienda.)

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera a Bristol £ 20

de primera a Bristol £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, — Administrador

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (C. Rica) y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón (Costa Rica) y Colón (Panamá), todos los miércoles a las 9 p. m. haciendo buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia). El mismo vapor regresará de Colón con escala en Bobas del Toro. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, cada sábado en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparia de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y a los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK, — Administrador

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas

Negra «MARCA ESTRELLA»
LAGER BIER Doble
SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos

CREAM SODA, Zarzaparrilla
Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

Línea Hamburguesa-Americana

Servicio Atlas

VAPORES CORREOS — Itinerario para NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Sarnia.....	14 de Nobre.	Prins August Wilhelm.	5 de Diembre.
Prins Joachim.....	21 —	Sarnia.....	12 —
Sibiria.....	28 —	Prins Joachim.....	19 —
		Sibiria.....	26 —

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado a nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 a 23 días. HAY VAPORES cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH

En San José y Limón

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR «CITTA DI TORINO»

Salen de Genova el día 1º de Noviembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trilidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla y Limón. Llegará a Limón el 30 del mismo mes, y sale el mismo día para Curacao y La Guayra (tocará en Ponce, al lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase fra. 700
Segunda 550
Tercera 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa. Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis.

De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado a 0º sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes

San José, 1º de Noviembre de 1910.

No mas canas

En la barbería frente al «Carmen» encuentra de venta el TINTE MARRAVILLOSO que tanta fama ha dado al Dr. Casanova, y el AGUA RESTAURADORA del mismo Doctor; la hay para el pelo negro y el pelo castaño. Con un solo frasco de este tinte se conserva el pelo del color natural.

Unico Agente en Costa Rica, Manuel Saldias

San José, noviembre 4.

VENDO EN CONDICIONES FAVORABLES

Casa baja situada en la carretera de San Pedro, frente al jardín de las señoritas Carmoli; consta de cuatro habitaciones, el necesario servicio y jardín al frente.

Casa de altos situada al lado de la anterior; consta de cinco habitaciones, el servicio necesario y jardín al frente.

Terreno esquinero, situado en el mismo punto, mide cerca de 2,500 varas cuadradas. (Se puede dividir en lotes).

Casas y local situado en la 8a. Avenida Este

Terreno esquinero situado frente al Cementerio, mide aproximadamente 500 varas cuadradas.

PEDRO DURINI

HOTEL FRANCES — Num. 5

San José, octubre 18.

GRAN BARATILLO

DE CARTAGO

BARATILLO PERMANENTE DE JOSE AVILES (a) Valbuena

El baratillo MAS CONOCIDO HOY EN SAN JOSE

AVENIDA CENTRAL, FRENTE AL MERCADO

MUSICA!

Contando con una competente estudiantina, moderno y selecto repertorio, ofresco desde terceto para bailes, paseos serenatas, etc. Diríjanse a

VICTORIANO GARRO

en la Tintorería de J. Vicente Peralta, al Sur del Colegio de Señoritas.

Erección en Cantón Serenata

Juego de sport

San Joaquín de Heredia, 3 de noviembre.—Ayer fue obsequiado con una serenata el nuevo Agente Principal de Policía de esta localidad, don Daniel Jiménez Montero.

—El domingo próximo habrá una partida de foot-ball en la plaza de aquí.

—A iniciativa de la nueva autoridad se levanta un memorial dirigido al señor Presidente de la República para si lo tiene a bien interponer sus buenos oficios con el objeto de que se eleve a la categoría de Cantón a este distrito, pues cuenta con el número de habitantes que la Ley de División Territorial Municipal requiere para ese ascenso.—Corresponsal.

La fundación

de la colonia agrícola de 100 familias costarricenses en Toro Amarillo.

El Congreso emitió ayer el decreto que funda una Colonia Agrícola de cien familias costarricenses en Toro Amarillo de la Provincia de Alajuela, en el lugar que una comisión científica designe, tomando en cuenta las condiciones de salubridad, fertilidad y demás, que aseguren la vida y bienestar de los colonos.

El Estado suministrará a la Colonia los útiles corrientes de labranza, seis yuntas de bueyes, diez vacas paridas, un trapiche, una máquina de acerrar madera, otra de pillar arroz, etc. Donará para el cultivo, veinte hectáreas medidas de terreno a cada colono jefe de familia y a cada varón soltero de excepcionales buenas condiciones de honradez y trabajo; y 17 áreas para plantar su casa en el cuadrante de la futura población.

Pagará a cada jefe de familia durante diez meses, una pensión de veintecolones mensuales, a partir del día en que comencen a trabajar en las tierras de la Colonia. Otorgará título inscribible de propiedad al colono que hubiere cultivado la tercera parte de lo que se le entregue, con cultivos estables y que construyere una vivienda formal.

El propietario no podrá vender, hipotecar ni en ninguna forma enajenar estos terrenos, mientras no haya devuelto la suma que hubiere recibido del Estado. Ni la tierra, ni la habitación del colono, ni los productos que éste obtenga, podrán ser embargados ni perseguidos por deudas contraídas antes de su instalación en la Colonia. Después de esta fecha sólo podrán ser embargados ó perseguidos esos bienes por acreedores posteriores.

Todo colono debe habitar con su familia y trabajar en la Colonia durante cinco años y devolver, dos años después de su llegada, la pensión que haya recibido, en tres pagos anuales: las sumas devueltas se dedicarán a construir obras en la Colonia, ó a la mejora de las entonces existentes.

Para ser colono se exigirá: ser cos-

VEASE LA 4a. PAGINA

¿Puedes abandonar éste hábito de beber,

Es posible ahora curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste hábito, aun contra su voluntad.

Ha sido inventada una cura inofensiva llamada Polvo Coza, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA

GRATUITA.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy:

COZA POWDER CO.,
76, Wardour Street, Londres.
El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita, pero no si Vd. escribe. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase DIRECTAMENTE a COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres, Inglaterra. \$26

Depósitos: EN ALAJUELA

Botica del Mercado de

EVARISTO P. FERNANDEZ



En el Congreso

Tesorerías escolares. - Reglamento de la profesión de abogados

SESION DE AYER

Se abrió a la hora de costumbre. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Se le dió primer debate al proyecto de ley sobre anexión de Tucurrí que a Juan Vilas, que será por plebiscito.

Pasó en tercer debate el proyecto de ley sobre tesorerías escolares. Esta ley dispone que en cada cantón habrá un tesorero escolar para todos los distritos y ese tesorero será nombrado por mayoría entre todos los presidentes de juntas de educación y tendrá que rendir fianza a satisfacción de la Secretaría de Instrucción Pública. Bajo ningún pretexto se tomarán los fondos de un distrito para aplicarlos a otro y el tesorero tendrá que llevar cuenta aparte a cada distrito. Fue aprobada toda la ley.

—Continúa en discusión detallada la ley sobre reglamentación de la profesión de abogado.

Calvo.—Hace moción para rever

el acta en cuanto a la moción suya que en la sesión anterior desechó la Cámara respecto a que los notarios y jueces se consideren como procuradores.

Puesta a votación secreta fué desechada.

Se lee un discurso del diputado Santos motivando su voto negativo a toda la ley que se discute.

A moción de Faerron se pospuso la discusión de esa ley para la sesión de hoy.

Baudrit.—Pide la revisión del artículo primero para hacerle modificaciones.

Fuó admitida.

También se admitió una moción de Baudrit en que dice que las certificaciones que extiendan los jueces y alcaldes, como constancia de haber litigado el aspirante a título, deben expresar los juicios y la fecha de éstos.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

Rapidas Y PERSONALES

Procedente de Sarapiquí se encuentran en Heredia don Cirilo Rivera y don Francisco Salicety. El primero es el Agente Principal de Policía de aquella región, quien goza actualmente de licencia. El señor Salicety estuvo aquí en viaje de negocios.

—Don Timoleón Gálindo, comerciante radicado en San Pedro de Poás, estuvo en esta capital y regresó ayer a su pueblo.

—Salieron ayer para Limón los señores Ezequiel Gutiérrez Rosa, quien partirá en breve para Bocas del Toro. Don Elías Jiménez Rojas que va a tomar el vapor que lo conducirá al Canadá.

Don Rafael Oreamuno que parte para Washington en compañía de don Víctor M. Bonilla.

Las hermanas de Mr. Asch quienes van a tomar el vapor que las ha de conducir a Nueva York.

A despedir a los señores Oreamuno y Bonilla, miembros de la Legación Costarricense que parte a Washington, fueron los señores Ministros Osauro Quesada y Jiménez, así como el profesor Astúa, el Secretario Particular del Presidente de la República, señor Fernández Montúfar, don Roberto Brenes Mesén. También vimos en la Estación al Ministro señor Porras.

—A inspeccionar los trabajos de la Iglesia de Nuestra Señora, en Cartago, salió ayer a ese lugar el señor Oblato.

—Para Limón salió ayer la señora del Ministro Obispo, en compañía de su hermana y el Secretario de la Legación de aquel país.

A despedir al señor Jiménez Rojas fueron a la Estación, además de sus familiares, muchos de sus amigos y discípulos agradecidos.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra oficina al señor don Abelardo Artavia, vecino de Sarapiquí y una de las personas de mayor significación en aquella zona.

—También tuvimos el gusto de recibir la visita de don Cirilo Rivera, Agente Principal de Policía en propiedad, a quien todos los vecinos desde "El Desengaño" hasta "El Muelle," estiman y aprecian en lo que ese funcionario ha sabido imponer sus consideraciones y cariño.

Nuestro saludo afectuoso a esos estimados amigos.

—En Heredia se proyecta construir un nuevo hospital.

—En la misma ciudad se habla de fiestas cívicas.

—En estos días, don Jesús Kurtze publicará un periódico que se dedicará sobre todo al comercio alemán y a la agricultura.

Aprehensiones

de aguardiente Trabajos

de la Inspección General de Hacienda

Ayer se hicieron las dos siguientes aprehensiones: a Honorio Segura Martínez se le tomó en su pulpería situada en Colpachí de Cartago un depósito de aguardiente. Al ser registrado se le encontró una copa en el bolsillo.

El Resguardo Fiscal de Alajuela se constituyó en casa del señor Braillo Sánchez, situada en Ciruelas de aquella ciudad y decomisó un depósito de aguardiente clandestino.

En momentos en que llegó el Resguardo, la señora de Sánchez ocultaba el licor entre sus enaguas.

Eternit Italiano

El mejor material contra incendios y temblores. Adoptado en Messina y en el Japón. No confundir con el CARTON TRAMADO de la misma marca. Únicos Agentes en Costa Rica: W. STEINWORTH & HERMANO.

La Comisión DE FIESTAS

Sigue con éxito magnífico su recolecta para la mejor celebración de las fiestas.

Hé aquí la lista de lo suscrito hasta hoy:

Suma anterior.....	¢ 4025
E. Lamick.....	100
Robert Hermanos.....	100
Batlle & Abelló.....	100
Asaman & Co.....	50
Sasso & Pirie.....	50
Scaglietti & Hermano.....	50
Herrero & Gil.....	50
W. J. Ford.....	50
A. Urbano & Co.....	50
F. J. Alvarado & Co.....	50
María V. de Linares.....	50
Miguel Macaya & Co.....	50
Macaya & Co.....	50
José P. Rodríguez & Hco.....	50
G. Lehmann.....	50
Bennett, Rojas & Fernández	50
A. Leiva & Co.....	50
Total	¢ 5025

El comercio en general toma en consideración, que este año el Gobierno no contribuirá para esos festejos, dada la angustiosa situación del tesoro nacional.

En vista de esto, todos los contribuyentes siguen duplicando las cuotas que en años anteriores habían suscrito.

M. Diéguez

ABOGADO

Oficina frente al costado Sur del Parque Central. HORAS de despacho: De 8 a 11 a. m. de 12 a 4 p. m. Octubre 18. 1 m.

Asalto

y robo. La víctima sigue viaje a caballo con las manos amarradas

Río Frío, 1º de noviembre.—El día veintinueve de octubre último salió de aquí con dirección a La Laguna de La Caba del cantón de Cañas el señor Eduardo Avendaño Murillo con el objeto de pagar el importe de unos cerdos que había comprado en aquel caserío y adquirir otros para el engorde de este lugar.

Al oscurecer llegó a un rancho de paja situado en las inmediaciones del camino y allí comió, siguiendo en su guía su marcha.

Cuando iba subiendo una loma, vió venir en medio de la oscuridad, en dirección contraria, a un individuo a pie, quien al enfrentarse con Avendaño, le echó la mano a las riendas del caballo diciéndole: No se mueva Ud.

Al hacer Avendaño ademán de seguir, el que lo sujetó sacó un cuchillo. El asaltado fué a tirar del machete y en aquel mismo instante recibió, por detrás, un golpe en la cabeza, al parecer con un palo que lo derribó a tierra.

Los asaltantes, pues eran ya dos, le pusieron uno en el pecho y el otro sobre el hombro. Avendaño quiso entonces defenderse y sintió penetrar un poco el cuchillo que le tenían puesto sobre el hombro.

Enseguida uno de los malhechores cortó un pedazo de soga de la que Avendaño llevaba para amarrar los puercos, y le ató fuertemente las manos registrando acto continuo la maleta que llevaba en la gupera sin hallar nada, por lo que hicieron igual operación en los bolsillos del asaltado, encontrándole trescientos colones poco más o menos que portaba en billetes de banco y plata.

Le preguntaron después si conocía a alguno de ellos, contestó Avendaño que no.

Amarrado como estaba lo montaron a caballo y lo dejaron ir y huyeron por los bosques.

Más adelante del lugar donde ocurrió el hecho, Avendaño encontró a unos conocidos suyos quienes lo desamarraron y acompañaron en su regreso a este caserío.—Corresponsal.

Negocios

fallados en la Corte

La Sala Segunda de Apelaciones resolvió ayer a las tres de la tarde los siguientes asuntos: Confirmó la sentencia dictada por el Juez Primero del Crimen de San José que impuso seis meses de prisión en San Lucas a Raúl Casante de único apellido por hurto en perjuicio de Agustín Cantillo Rojas.

Aprobó el sobrecimiento decretado por el Juez del crimen de Heredia en favor de Margarita Ruiz d. ap. por abandono de su hijo menor Juan Rafael Hernández, por no haber delicto.

Confirmó un auto dictado por el Juez del Crimen de San José que declaró que el hecho constituye una falta de policía en sumaria contra Jerónimo Badilla Azofeifa por lesiones leves en daño de Francisco Sánchez Masís.

—Aprobó el sobrecimiento pronunciado por el Juez de lo Contencioso Administrativo en favor de Domingo Villalobos Olaves por venta de licor sin patente en San Isidro de Heredia, por aparecer de la certificación expedida por el Jefe Político del mismo lugar, que el indolido estaba patentado en la fecha en que se efectuó la aprehensión.

Noticias DE ESPAÑA

Por cable

Madrid, 3.—Canalejas condena energicamente el hecho de haber telegrafado a París y Londres diciendo que en Madrid y Barcelona había estallado un movimiento revolucionario. Dice que es una invención incomprensible.

Bilbao, 3.—Para las Islas Malayas embarcaron 450 emigrantes y para América 1500; muchos otros esperan embarcaciones en Barcelona; en muchas construcciones han quedado sin peñas los trabajos.

El conflicto será gravísimo si se tropieza a los obreros, quienes marcharán a Barcelona a declararse en huelga revolucionaria.

La Unión patronal ha publicado un manifiesto declarando que acepta integramente las bases propuestas por la Comisión Mixta.

Cádiz, 3.—Zarpó el vapor "cádiz" para la Argentina, llevando mil emigrantes.

Búsqueda Ud.

Cuando quiera que de su escritorio salgan buenas fórmulas, que faciliten el trabajo, busque los modelos en la imprenta del Comercio, la casa ideal para esta índole de trabajos, atrayentes y del agrado general. Pruébalo su numerosa clientela.

De Cuba

Por cable

Habana, 3.—Se sabe que el resultado de las elecciones es el siguiente: 21 diputados liberales y 11 conservadores.

Habana, 3.—El policía complicado en el asesinato del General Guerra desapareció, robusteciéndose de esta manera la opinión de que el ataque no era solamente a su persona sino que tenía connivencia con el movimiento revolucionario.

Habana, 3. Solamente el 75 por ciento de los electores concurren a las urnas. Ignórase todavía el resultado completo en las provincias de la Habana, Pinar del Río y Santa Clara; triunfaron los liberales. En las de Matanzas, Santiago y Camagüey, triunfaron los conservadores. Los diarios de ambos partidos elogian la conducta del Gobierno.

Doctor Marichal

Cirujano-Dentista

DE LAS UNIVERSIDADES DE COLOMBIA Y LA HABANA, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica. Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad en su

Gabinete Dental Eléctrico

DESINFECCION de los instrumentos después de usados. HORAS: de 8 a 5.

OFICINA: EDIFICIO de Robert, frente a la Casa de Ba. Ind. esquina S. E. del Parque Central.—San José, agosto 21. 1 m. alt.

El origen

del hundimiento del Maine

Kansas, City, 3.—El Coronel Jasper Bwldo, uno de los cuatro que investigaron la causa de la pérdida del acorazado "Maine", dice que la pérdida de ese acorazado fué causada por José Lovaldo, electricista español del castillo Morro.

Nota

de Instrucción Pública

El 17 de diciembre próximo entrarán en vacaciones los Colegios y Escuelas oficiales de las ciudades de San José, Cartago, Heredia y Alajuela; y el 7 del mismo las de Limón, Puntarenas y Liberia.

Las demás escuelas de la república irán entrando en vacaciones a medida que rindan sus pruebas finales.

Comunicado

De Santa Ana Carta abierta

Sr. Licenciado don Ricardo Jiménez

Muy respetable y distinguido Sr.:

¿Qué ha resultado de la información que usted mandó a seguir contra el actual Jefe Político Rafael Montoya, sobre los hechos que delató ante Ud., hechos que deshonran a un gobierno y también en perjuicio de sus intereses. Cuáles son las garantías que la ley da al ciudadano, ¿es que no las hay, sólo existen cuando se presenta el caso de que el ciudadano contribuya con su voto, ¿es un caso distinto en que no valen las quejas de un pueblo entero para acusar a una autoridad política, porque la influencia de un Ministro que se opone contra un pueblo echando la justicia por tierra, y quien será el responsable de todas estas consecuencias? todo recae sobre un gobierno que no mira más que favoritismos. Quiénes han sido la víctima de la gran causa que venimos haciendo años persiguiendo nada más que los republicanos? yo quisiera que alguna persona diga lo contrario.

Recuerda don Ricardo cuántas veces le manifesté a Ud. sobre hechos de un caballero que lo había conocido como cabirio de nuestra causa, y que le ofrecí justificarlo con personas competentes, y Ud. dudó; si yo le hice esa observación fué porque yo y muchos de mis compañeros fuimos la víctima de esa persona y que hoy desmiente un puesto honorífico. ¿Qué dirán mis compañeros aquellos que sacrificaron sus personas y sus intereses, y que somos gobernados por cabirios en un gobierno como el que Ud. representa.

Esto es triste que nos suceda hoy en Santa Ana; tener como representante de un pueblo a un hombre como el señor Rafael Montoya, sin oír la opinión general, pagando así la buena voluntad con que se prestaron para trabajar por su causa, nada más que por capricho de una persona que cree hacerle mal a este pueblo, y que Ud. apoye ese proceder. ¿No vé Ud. que los pueblos, pertenecen al Gobierno o no, son gratos con las buenas autoridades? Don Ricardo, es muy extraño que una persona como es Ud. se deje sublevar de personas fanáticas, quienes le traerán malas consecuencias a su gobierno; esto es histórico, el fanatismo es el retroceso de todo país, ¿lo comprende? Yo conozco que la honradez hoy no vale; pero si el pito está sobre todos. Si le hago esta aclaración es porque tengo deber, más que muchos de sus partidarios, pues soy responsable como partidario, de todos los procedimientos contra mi pueblo, pues fui el primero que levanté el estandarte para trabajar en pro de su causa.—Santa Ana, 3 de noviembre de 1910.—ISIDRO ACOSTA O.

Reunion

de la Corte Superior Marcial. Juzgamiento de un Agente de Policía

Ayer a las doce y media se reunió la Corte Superior Marcial para resolver el incidente sobre competencia de jurisdicción establecida por el Comandante de Plaza de la provincia de Guanacaste en la sumaria para averiguar si Alfredo Morales de único apellido, en su carácter de Agente Principal de Policía de Palmar del cantón de Carrillo, cometió el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Felipe Martínez.

El Tribunal, integrado por los Magistrados Bustamante y Vargas, Conjez González Viquez y Conjez Millares señores Adolfo Quesada Soto y Manuel Solano Cabezas, declararon competente al Juez del Crimen de Santa Cruz para conocer del negocio, por considerar que en el presente caso se trata del juzgamiento de un Agente de Policía, quien no está sujeto al fuero de Guerra sino a la jurisdicción común, por tratarse de un empleado de orden administrativo; y la ley que equipara a la policía de orden y seguridad con el ejército, no se refiere a los Agentes de Policía sino a los individuos que forman el cuerpo de la misma.

SE NECESITAN

en Siquirres dos buenos sastres. Entenderse con C. A. Judas ó con Fermín Regidor.—Octubre 28.

Muere la niña quemada

En la madrugada de ayer murió en esta ciudad la niña de don Víctor Fernández Güel que el primero de los corrientes en la tarde, estando jugando con una caja de fósforos, se incendió casualmente el vestido, sufriendo graves quemaduras en todo el cuerpo.

Nuestro sentido pésame a sus afligidos padres.

La Reina de las Aguas pra el CABELLO



ANTICA SPINA

Quita la caspa, evita la calvicie
Loción perfumante, deliciosa para la mujer

De venta en todas partes

SI USTED ES CALVO, ES PORQUE QUIERE

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: 30 varas al Oeste del Parque Central de esta ciudad, frente al depósito de acar de don José Pinto.—San José, St. 29.

Limites entre San

Jerónimo y San Isidro. Habla don CORNELIO MARTINEZ

No son costarricenses los que tienen más, ni norteamericanos los que poseen menos en aquella región y por lo tanto cada cual con lo suyo quede donde quedare y viva donde viviere.

Si á los simpáticos vecinos de San Isidro les quedare la calle de La Palma Sur "en una extensión como de cinco kilómetros" de sobrecarga, no lo es en el fondo, porque quitándonos ó merendándonos territorio el gasto es apenas será una compensación por el daño que se nos haría; y si el Supremo Gobierno falla con justicia, la referida calle es jurisdicción y vía pública del Santo Doctor y Penitente.

A la vista tengo «Las Gacetas» números 214 y 270 del año 1896; en la primera está publicado un detalle que es específico los nombres de las calles y leo en los motes: "Calle Platanales Norte—Calle Platanales Sur—Calle Palma Norte—Calle Palma Sur"—y en la segunda está el mismo detalle aprobado por la Municipalidad del cantón de San José, SIN MODIFICACIONES.

Podrán afirmar nuestros vecinos de San Isidro que los señores Trinidad y Manuel Montero, Bías y José Ma. Murillo, Manuel Brenes y muchos otros más han pagado detalles para la composición de las calles de La Palma Norte y Sur á la Tesorería de San Isidro después del 1896?

Negarán los señores José Barrientos, Emilio Cordero, Rafael Obaves, Martín Vargas, Rafael, Ricardo y Miguel Zúñiga y varios más que pagaron ese detalle al distrito de San Jerónimo para componer las calles de La Palma Norte y Sur en el año de 1896?

Después las Juntas Itinerarias de ambos distritos han querido ejecutar detalles para esos mismos caminos y si algo se ha conseguido es de aquellas personas muy interesadas en dominar esa región, ó de los tímidos, y también de aquellos que ignoran que hay un semillero de disputas. Además, esa calle existe en el perímetro de nuestras dos leguas de tierra: que se respete ese y entonces no seremos injustos con nuestros vecinos.

En la cuestión de límites de que ven go tratando, todo el público había observado que algunos señores Diputados y el Poder Ejecutivo, hacen aparecer como que el barrio de San Jerónimo es parte alicuota ó ha estado bajo la administración de San Isidro y no hay tal; San Jerónimo es distrito del cantón de San José y como históricamente tiene sus límites desde el año de 1832, estos

no pueden variar mientras una ley lo autorice y no he podido encontrarla, y como no existe, me parece que las palmas ensanchar perímetro ó mermarlo son no muy aceptables: cada distrito tiene el suyo y de propio motu no se ensanchan ni se angostan.

En el perímetro del distrito de San Jerónimo se encuentra la acequia que nos provee de agua, que allí se puede es el deseo de todo buen jeronimeño. ¿Por qué motivo ha de quedar en territorio ajeno si no hay una poderosa razón que lo justifique? Sólo que por nuestra debilidad ó nuestra pobreza y ni aún por esto, porque la cama no se le embarga al quebrado.

La ciudad de San José tiene para su nueva cañería, sus fuentes en territorio de Cartago; esto obedece á que las que posee en su jurisdicción no le convienen por alguna circunstancia y para poderse aprovechar de las aguas ha tenido necesidad de entrar en convenciones condicionales con los administradores de la jurisdicción en donde esas aguas nacen; otro tanto le sucederá á San Juan del Murciélagu, y creo que tanto la una como el otro han hecho gestiones municipales para tener esa agua á perpetuidad. A mí me parece mucha ambición el que además de conceder agua, una jurisdicción autónoma, concediera también tierra, porque al tener conocimiento de esa codicia no entraría en tratos y para que haya un buen arreglo no hay que pedir mucho ó á menos que en esos casos se observaran las costumbres del campo: al que pide agua se le da un pedazo de dulce.

El caso de San Jerónimo es distinto al de San José y San Juan. No tenemos arreglos especiales con jurisdicción ajena; usamos de la riqueza con que la naturaleza espontáneamente le ha concedido á las dos leguas de terreno denunciadas por don Jerónimo Esquivel Mora en nombre y representación de la Municipalidad de San José el 5 de octubre de 1852, y esto es lo que se llama distrito de San Jerónimo de San José, no de San Isidro, porque todavía el Municipio que nos administra no nos ha repudiado, ni hará lo que hizo Huertas con el Istmo de Panamá. San Isidro tiene sus terrenos empadronados á medir el 8 de enero de 1831, que cada distrito administre y respete aquello que es de su incumbencia.

Difíciles pugae.
San Jerónimo de San José, 4 de noviembre de 1910
CORNELIO MARTÍNEZ CÁRDENAS

Elecciones municipales

Renuncias y nombramientos

—Ayer se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Alfredo Carazo Molina del puesto de Agente Principal de Policía de Liberia y se recargaron interinamente esas funciones en el Secretario de la oficina Sr. Alfredo Cañas.

—Se invistió con el carácter de Registrador Auxiliar del Estado Civil al Agente de Policía de Molin.

—Se emitió un decreto indicando el número de municipales propietarios y suplentes que deben elegirse el día 8 de diciembre próximo, en toda la República, conforme al siguiente orden: en San José, 8 propietarios y 4 suplentes; en Escasú 3 propietarios y 2 suplentes; en Desamparados, 4 propietarios y 3 suplentes; en Aserrí, 3 propietarios y 2 suplentes; en Puriscal, 4 propietarios y 3 suplentes; en Mora, 3 propietarios y 2 suplentes; en Tarrazú, Golcochea, Santa Ana, Alajuelita y Acosta, 3 propietarios y 2 suplentes.

En Alajuela, 6 propietarios y 3 suplentes; en San Ramón, Grecia y Naranjo, 4 propietarios y 3 suplentes; en Atenas, San Mateo, Palmare, Poás y Orotina, 3 propietarios y 3 suplentes; en Carago, 7 propietarios y 4 suplentes; el Paraiso, La Unión, Jiménez, Turrialba y Alvarado, 3 propietarios y 2 suplentes; en Heredia, 5 propietarios y 3 suplentes;

En Barba, San Rafael, Santa Bárbara, Santo Domingo, San Isidro y Belén, 3 propietarios y 2 suplentes; en Liberia, 5 propietarios y 3 suplentes; en Santa Cruz, Nicoya, Bagaces, Cañas y Carrillo, 3 propietarios y 2 suplentes; en Puntarenas, 5 propietarios y 3 suplentes; en Espartero, 3 propietarios y 2 suplentes y en Limón, 5 propietarios y 3 suplentes.

—Se nombró al señor José Joaquín Quirós Salazar para escribiente de la Promotoría Fiscal, en reposición del señor Rafael Oreamuno, quien pasó al desempeño de otro cargo.

Ecós de de otros países

Por cable

Berlín, 3.—Informan que una gran parte de la biografía de Federico el Grande que venía escribiendo el Kaiser está concluida; aseguran que está escrita con estricta imparcialidad, no obstante el entusiasmo y admiración que siente por sus antepasados; prueba de la imparcialidad es la condena que se le da de todo corazón a la infidelidad de Federico y el entusiasmo que siente por Voltaire; dice el Kaiser que antes de terminar la obra, espera visitar todos los lugares donde Federico dió batallas.

Los periódicos estiman en dos millones de marcos el excedente del presupuesto naval de este año, comparado con el anterior.

Tehrán, 3.—En la capital de la provincia, ciudad Shiraz, fué asqueado el barrio judío por los khaquees quienes mataron 11 judíos y destituyeron de sus domicilios á más de 200.

Badaw, 3.—Los liberales, pintores, escultores, músicos y arquitectos han acordado fundar un círculo de Bellas Artes.

Washington, 3.—El General Wood, es gran entusiasta por los aeroplanos y los considera no solamente útiles para la guerra sino necesarios é indispensables.

Brooklyn, 3.—Falleció el General James Jourdan Butter.

Nueva York, 3.—El alcalde Gaynor conferenció con los cabecillas de los huelguistas, quienes son ya numerosos y los agentes de trabajos, con el fin de llegar á un acuerdo, pero fracasó. Los huelguistas se han aumentado. Policías montados acompañan á los trabajadores de los carros.

Nueva York, 3.—Los aviadores europeos están descontentos y dicen que el jurado discernió ilegalmente el premio de diez mil dólares á Moissant en el vuelo á la estatua de la Libertad.

Londres, 3.—Dice el Daily Graphic que el globo más grande que se ha construido en Inglaterra subió hoy á pasajeros del palacio de cristal, pilotado por Guardón; se dirige á Rusia y piensa batir el record en materia de distancia.

Chicago, 3.—Gran viento acompañado de gran tempestad de hielo.

Guantánamo, 3.—El Ministro de la Guerra, Meyer, ha inspeccionado aquí la estación naval y está convencido que ocupa un lugar dominante como base naval esencialmente necesaria como auxiliar para la defensa del Canal de Panamá; que la bahía es perfectamente defendible y capaz de contener una escuadra de cualquier número de barcos y que posee todos los requisitos necesarios para el establecimiento sin más costo que el de una estación naval de primer orden.

Washington, 3.—Dos empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores salieron para el Canadá á negociar un tratado de reciprocidad comercial.

Berlín, 3.—Se habla de un viaje del Kaiser á Madrid en 1911.

El General Jose

María Valladares se proclama Presidente de la República de Honduras

Primera noticia

Corre con alguna insistencia en esta ciudad el rumor de haberse levantado en armas contra el Gobierno constituido de la República de Honduras, el General José Ma. Valladares, que era Comandante de Plaza del puerto de Amapala; en este puerto dió el grito de rebelión y se nos informa que aquella plaza estaba bien provista de armas y pertrechos de guerra.

Ya lo habíamos dicho desde el 24 de setiembre último que el Comandante de Amapala, General José Ma. Valladares, se había opuesto á la entrega de un armamento pedido al exterior por el Presidente Dávila, y por eso titulamos un artículo de la fecha citada: "Para rarezas.... Honduras".

Esta noticia que al principio corría como rumor ha sido confirmada por el siguiente cablegrama:

Lo que dicen de Washington

Washington, 3.—En Honduras se ha declarado la ley marcial como consecuencia del levantamiento contra el gobierno, del General Valladares, Comandante de Armas del puerto de Amapala. El Gobierno declaró cerrado el puerto.

Situación

"Amapala es una población, como de dos mil habitantes, situada en la isla

del Tigre, en el Golfo de Fonseca, á tres días de la ciudad de Tegucigalpa. Por su posición geográfica se puede considerar, como la llave de Honduras; en esta consideración se han acumulado en ese Puerto los mejores elementos de guerra. Amapala es una de las plazas más fuertes de Centro América, pues cuenta con cuatro cuarteles, provistos de cañones de algún alcance.

Ese puerto se había elegido para una escuela de Cabos y Sargentos, que se encontraba al servicio del General Valladares, quien se había convertido en Amapala en una especie de Bájá".

Falsas predicciones

Con fecha de 13 de octubre publicó "El Diario" de la ciudad de México una entrevista tenida por un Corresponsal con el doctor don José Madriz, ex Presidente de la República de Nicaragua, y en la cual, entre otras cosas,

"Dijo que le extrañaban mucho las noticias publicadas por la Prensa sobre una revolución en Honduras, por que hasta el día de su partida de Amapala no se dejaba sentir ninguna efervescencia que anunciara la nueva lucha. Igualmente niega que el General Valladares se haya levantado en armas. Este militar es, según su opinión, un hombre regularmente instruido, adicto al Gobierno y de un carácter que inspira absoluta seguridad de sumisión".

Como se ve, mal ojo tuvo el Doctor Madriz, en esta como en otras cosas, al afirmar que el General Valladares era un leal servidor de Dávila.

CRONICA

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al estimado caballero y amigo don Eugenio Lamick, quien llegó últimamente de los Estados Unidos,

Solemnnes honras

Fúnebres tuvieron lugar ayer tres, en la santa Iglesia Catedral, por la finada madre de nuestro amigo don Florentino Castro, á quien damos sentido pésame. Asistió el Ven. Cabildo y se cantó la hermosa misa de requiem de Gaudioso, que tanto gusto á nuestros inteligentes en música. Cantaron el popular Cano y las Sritas, Gloria Picado y Paulina González, don Pedro Arias y don G. Carrilón.

La orquesta de 20 profesores fué dirigida por don Santiago Castro, ex Maestro de Capilla de la Catedral de El Salvador, á quien es justo tributar un aplauso por su competencia.

El movimiento

que está adquiriendo la oficina de paquetes postales va cada día en aumento. Todo nuestro comercio importa por ese conducto. Nada menos «Le Valenciano», tienda de don Calixto Madrigal, recibió en la semana anterior por ese medio, muchísimas novedades en encajes, bordados, guantes, formas, pañamanería, calzado para niños, sobretodos, chalecos, etc., todo lo cual vende á precios más reducidos que otros.

Defunciones

Guadalupe Sánchez, 24 años, El Peje; Zolla Chavarria, 29 años, La Uruca; Aristela Molina, 22 años, Cartago; Juana de Dios Bonilla, 64 años, distrito 3º; Carmen Fernández 14 años, distrito tercero; Eufemia Arguedas, 38 años, distrito tercero.

Aclarando

Con motivo de haber un individuo que lleva el nombre de "José Santos Porras" y yo también, para evitar errores en lo sucesivo seguí llevándolo mi segundo apellido, esto es, JOSÉ SANTOS PORRAS, SABORÍO, ex-músico de la Banda de San José. Conste, pues.

¡¡Poned cuidado!!

Si vos, lector, padecéis de granos erupciones cutáneas, espinitas, divies, mos, manchas en la piel, malos humores, úlceras ó cualquiera otra enfermedad producida por la impureza de vuestra sangre, tomad el vino de zarzaparrilla de la Botica Universal, que es el mejor purificador de la sangre.

Movimiento de Hoteles

Internacional: entradas, Gregorio López Ch. de Guápiles.

Imperial: entraron, M. Barnet de Texas; W. E. Scudamoir de London. Juan C. Quesada de Paraiso; J. P. Chittling de la Línea.

Central: no hubo movimiento.

Nacimientos

Juan Ramón, natural de Paula Bonilla; Beatriz, legítima de Miguel Angel Herrera y Virginia Oreamuno.

La carne más sabrosa

Es la que se obtiene únicamente en "EL CAPRICHIO", carnicería en donde respandee el aso y el buen gusto. Su propietario, don Vittorio Bertolini, es en eso tal vez el único que ha implantado un servicio tan higiénico, que no deja más que pedir. Sus mostradores de blanco mármol y sus aparatos colgantes de hierro y bronce, dan á su despacho aspecto lucido y entera confianza. Además, destaca las reses más hermosas y más gordas que se consiguen en plaza.

Cuidado con las Emulsiones

que contienen creosota y otras sustancias irritantes.—"Tengo mucho gusto en hacer público que en el ejercicio de

mi profesión he encontrado siempre muy eficaz la Emulsión de Scott. Por la pureza de sus ingredientes, por lo bien preparada que está y por no contener creosota, guayacol ni otras sustancias irritantes, los enfermos la toleran y asimilan muy bien, sin causarles trastornos intestinales ni otras complicaciones."—Dr. Ríos Zertuche, Torreón, Coah, México.

Medidas

Al comerciante del Mercado don Vidal López le devolvió la Policía sus medidas para expender granos, por ser el único que las tenía sin ninguna sospecha de ser falsas. Sus medidas le fueron remitidas con la misma Policía.

Primeros trabajos

Son numerosas las personas que acuden á la Imprenta Comercial, la más nueva del país, á encargarnos trabajos, pues llama la atención del público por el primor con que los ejecuta.

Juan Viñas

A las personas que se les sirve EL NOTICIERO en esta localidad y no lo acepten, se les estimará devolverlo después de unos cinco días.—LA EMPRESA. 3 v.

Una industria provechosa para Cartago. — Venta de maderas.

Importantes proyectos para reconstruir la ciudad

Cartago, 4 de noviembre.—Los activos é inteligentes jóvenes don Avellano y don Félix de la Peña han establecido en esta un negocio de maderas de las mismas calidades que las que tiene la Junta de Socorros, y las cuales venden á igual precio que ésta lo hace.

Los jóvenes empresarios tienen ya, cerca de la estación, un gran depósito de esos materiales. Todos los cartagineses se muestran muy complacidos de ese establecimiento, en donde pueden adquirir cómodamente y á bajos precios, toda la madera que necesitan.

En una conversación que ayer tuvimos con uno de los señores de la Peña, éste nos dijo que se proponía, es verdad, hacer su negocio, pero que al lado de esto, contribuir en alguna forma en la reconstrucción de Cartago. Yo, agregé el joven, voy á proponer al señor Presidente de la República, se sirva concederme libre de derechos aduaneros, la introducción de una gran cantidad de madera, á fin de darla toda, sin distinción de calidades, á diez céntimos el pie cuadrado.

Trataré de dar maderas á los damnificados que lo deseen, y en cantidad suficiente para que puedan construir sus casas con facilidad de pago en cuotas mensuales, cobrándome un módico tanto por ciento de interés, pero eso sí con buena seguridad. Por lo pronto, daré el primer paso; esto último lo trataré de realizar después.

Nosotros oímos con simpatía tales proyectos que consideramos serán igualmente acogidos por todo Cartago. Ojalá ellos se efectúen porque realmente contribuirán de modo eficaz á la reconstrucción de Cartago.

La mayoría de los vecinos quieren construir, pero no tienen listos 800 ó mil colones para destinálos á la adquisición de materiales. De modo que si se dan facilidades para los pagos, todo el mundo construirá y pronto.—Corresponsal M.

AVISOS INTERIORES

¡OJO! ¡MUCHO OJO! NUEVO SERVICIO DE VAPORES Comenzando con el día 9 de noviembre la United Fruit Company inaugurará un servicio entre Limón y Colón. Los vapores que se dedicarán á dicho servicio son los magníficos palacios flotantes "Cartago", "Heredia" y "Parícutina".—Noviembre 1º— 10 v.

AVISO

El Depósito á la vista número 2,185 de fecha 25 de julio de 1910 á favor de Luis Barrantes por Cj. 215, del Banco de Costa Rica se me ha desaparecido. Se suplica avisar á esta oficina al que sepa algo de su paradero.—LUIS BARRANTES.—Octubre 27. 3 v.

AVISO

A media hora de camino de esta villa, excelente clima, con tres aguas bien distribuidas y de tréinta manantiales, vendiendo por Cj. 2,000 un potrero de buen pasto y limpio completamente. Yo mismo puedo mostrarlo cual, quier dir. Santa Bárbara de Heredia, octubre 21.—RAÚL CORTÉS. 1 m.

GOMPRO EN BUEN ESTADO urnas, mostradores y estantes. LA INDUSTRIA, tras el Colegio de Señoritas. VICENTE GONZALEZ P. Noviembre 3 3 v.

YEGUA

ROBADA O PERDIDA De mi finca situada en Cervantes se me ha desaparecido ó robado, hace próximamente unos ocho días, una yegua melada, orejas algo gachas, fina, castaña, de buen tamaño, y tiene el fierro al lado derecho de la nalga. Doy una gratificación á la persona ó autoridad que me indique su paradero. Dirigirse á JUAN F. PUE DRA. Cartago, 4. 15 v.

OPORTUNIDAD

Vendo á precio de quoma una regular cantidad de maderas, compuesta de tabloncillos, alfalfa, gigantones, reglas, etc. Entenderse con Pablo Brenes, en su taller de hojalatería, contiguo á la casa de habitación del Doctor Durán. Noviembre 4. 15 v.

AVISO

Á todos los deudores de la sucesión de don Juan Agustín Matamoros Acuña, hago saber: Que los atenderé en casa de doña Cecilia Acuña los jueves y viernes de cada semana, de las 9 a. m. á 2 p. m.—El albacea, ZACARÍAS MENDOZA.—San Juan del Naranjo, octubre 20. 15 v.

VENDO O ALQUILO Una casa de habitación cómoda, nueva, con instalación eléctrica y excusado seéptico de agua. Situada en el barrio de Amón, frente á la Corte de Cartago. Para precio y condiciones entenderse en la tienda de zapatería de Sabatino, frente al Parque Morazán.—Octubre 20. 5 v.

MENARDO REYES; QUIROS AGRIENSOR

Oficina del Licenciado don Francisco Aguilar Barquero. San José, octubre 15.

Contra los imposibles

no hay santo alguno que pueda ejercer influencia en la Corte Celestial; así dicen los que saben de esas cosas.

Contra la popularidad conquistada hace muchos años por la CERVECERÍA DE TRAUER no habrá quien pueda tampoco. Eso sería uno de los imposibles, pues TRAUER por la excelencia de sus productos es conocido en todas partes, hasta en el más humilde rincón de la República.

Hurto con escalamiento

La Virgen, Sarapiquí, 3 de noviembre.—En Chllamate se metieron los ladrones en casa del señor Francisco Saliceti y se llevaron un royo de alambre estimado en cincuenta colones.

Para entrar rompieron la puerta y causaron otros daños. No se sabe quienes sean los malhechores.—Corresponsal.

Gran bochinche á causa del licor clandestino. Tres heridos en reyerta

Turrialba, 4 de noviembre.—Ayer, momentos antes de las cinco de la tarde, á consecuencia del licor clandestino que se vende por la calle de "La Isla", hubo una reyerta entre Maximino Hernández, Leopoldo Madrigal, Isabel y Maximino Durán, resultando lesionados los Durán y Madrigal.

Á Isabel Durán habrá de seguro que amputarle la mano derecha, la cual le quedó casi cortada de un todo. Maximino Durán tiene una mano con los tendones cortados y Madrigal una herida en la cabeza que no es de gravedad, fuera de otras lesiones y contusiones que presenta en el resto del cuerpo.

Maximino Durán era perseguido por Maximino Hernández, quien armado de dos cuchillos, uno muy grande y un puñal, trataba de atacar de nuevo al otro que iba desarmado y herido.

Gracias á don Enrique Carazo que al ver la actitud de Hernández, corrió á su casa, sacó una escopeta y previno á Hernández se detuviera y dejara desarmar, más como no quería y trataba de seguir adelante, tuvo que apuntarle el señor Carazo y de ese modo lo hizo desarmar, evitando así que Durán fuera tal vez víctima de una agresión.

Á las siete de la noche, el señor Alcalde don Tranquilino Badilla, el Médico del Pueblo y la policía se constituyeron en "La Isla" y procedieron cada uno á lo de su cargo.

Se dice que por esos mismos lados hay fábricas de aguardiente. Traslados al Resguardo.—Corresponsal.

MADERAS DEL PACIFICO

Acabo de recibir un nuevo surtido en maderas del Pacífico que vendo á precios de situación. Dirigirse á Juan Guell. San José, 28 de setiembre. 15 v.

